

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 21 de abril de 2022

OFICIO N° 111 -2022 -PR

Señora

**MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO**

Presidenta del Congreso de la República

Congreso de la República

Presente. -

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, a fin de solicitar al Congreso de la República que, por intermedio de su digna Presidencia, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, autorice la salida temporal del territorio nacional al señor Presidente de la República el día 29 de abril de 2022, con la finalidad de participar en el Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú-Ecuador, a realizarse en la ciudad de Loja, República del Ecuador.

Los Encuentros Presidenciales y Reuniones de los Gabinetes Binacionales de Ministros entre el Perú y el Ecuador permiten organizar e impulsar la agenda bilateral de trabajo a través del diálogo político al más alto nivel, dirigido a la identificación de temas prioritarios de interés común, promoviendo una agenda de trabajo dinámica, ordenada y mutuamente beneficiosa para las poblaciones de ambos países, particularmente de aquellas ubicadas en la zona de frontera.

Cabe destacar que, desde su primera edición en el año 2007, este mecanismo se ha constituido como una valiosa plataforma para abordar los temas de la agenda bilateral cuyo tratamiento es de competencia de múltiples sectores nacionales, aprovechando la presencia, en una misma sede, de todas las entidades involucradas de ambos países.

Se adjunta al presente el proyecto de Resolución Legislativa, a fin de autorizar la salida temporal del señor Presidente de la República del territorio nacional el día 29 de abril de 2022.

Atentamente,

JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

ANÍBAL TORRES VASQUEZ  
Presidente del Consejo de Ministros

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN LEGISLATIVA**

**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;**  
Ha dado la Resolución Legislativa siguiente

**RESOLUCIÓN LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA  
REPÚBLICA PARA SALIR DEL TERRITORIO NACIONAL  
EL 29 DE ABRIL DE 2022**

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en los artículos 102, inciso 9), y 113, inciso 4) de la Constitución Política del Perú; en el artículo 76, inciso 1), literal j), del Reglamento del Congreso de la República; y en la Ley N° 28344, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente de la República y, en consecuencia, autorizarlo para salir del territorio nacional el 29 de abril de 2022, con el objeto de participar en el Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador, que se celebrará en la ciudad de Loja, República del Ecuador.

La presente Resolución Legislativa entrará en vigencia el día siguiente de su publicación.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

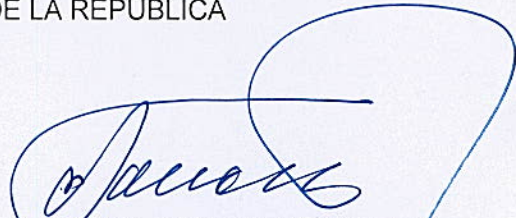
En Lima, a los            días del mes de abril del año dos mil veintidós.

MARÍA DEL CARMEN ALVA PRIETO  
Presidenta del Congreso de la República

LADY MERCEDES CAMONES SORIANO  
Primera Vicepresidenta del Congreso de la República

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

  
JOSÉ PEDRO CASTILLO TERRONES  
Presidente de la República

  
ANÍBAL TORRES VÁSQUEZ  
Presidente del Consejo de Ministros



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito, 29 de marzo de 2022

*Señor Presidente:*

*Tengo a honra dirigirme a Usted con el propósito de extenderle la más cordial invitación para realizar el XIV Encuentro Presidencial y Gabinete Binacional Ecuador – Perú, en la ciudad de Loja, el próximo 29 de abril de 2022, con el objeto de abordar temas de interés común para nuestros países.*

*Estoy seguro que su presencia en el país constituirá una magnífica oportunidad para transmitir el aprecio del pueblo ecuatoriano a la hermana República del Perú, así como profundizar, aún más, los tradicionales lazos de amistad y cooperación entre el Ecuador y el Perú.*

*De aceptar esta propuesta, los detalles de su visita serán coordinados por los canales diplomáticos.*

*Aprovecho la ocasión para renovar a Usted los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración.*

*Guillermo Lasso Mendoza  
Presidente Constitucional de la República del Ecuador*

*A su Excelencia  
Pedro Castillo  
Presidente de la República del Perú  
Lima*

Nota No. 4-2- 125 /2022

La Embajada del Ecuador saluda muy atentamente al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores –Dirección de América del Sur- y tiene a bien remitir copia de la invitación que dirige el señor Presidente de la República del Ecuador, Guillermo Lasso, a su homólogo del Perú, Pedro Castillo Terrones, para participar en el Encuentro Presidencial y XIV Gabinete Binacional, que se llevará a cabo en la ciudad de Loja, el próximo 29 de abril.

Al respecto, mucho se agradecerá contar con información sobre el tipo de aeronave oficial (características técnicas) en la que se desplazaría el Presidente del Perú al Ecuador para participar en el citado encuentro binacional, a fin de efectuar, con la debida antelación, las coordinaciones logísticas respectivas.

La Embajada del Ecuador aprovecha la oportunidad para reiterar al Honorable Ministerio de Relaciones Exteriores –Dirección de América del Sur- las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Lima, 7de abril de 2022

Anexo.-

Al Honorable  
Ministerio de Relaciones Exteriores  
-Dirección de América del Sur-  
Ciudad.-



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores



Firmado digitalmente por:  
CHAVEZ BASAGOITIA LUIS  
ENRIQUE FIR 42070073 hard  
Motivo: [Viceministro de  
Relaciones Exteriores]  
Fecha: 08/04/2022 09:57:11-0500

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Lima, 09 de abril de 2022

OF. RE (VMR) N° 1-2/69

Encuentro Presidencial y XIV  
Reunión del Gabinete Binacional de  
Ministros Perú – Ecuador  
REF: OF. RE (VMR) N° 1-2/64



Usuario: DRAMOSG

Despacho Presidencial

Área de Atención al Ciudadano y Trámite Documentario

11/04/22 - 10:48:25

Registro: 22-0008826      Clave: 2322

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Consultas: [www.gob.pe/presidencia](http://www.gob.pe/presidencia)

Teléfonos: (01) 311 3900 5980-5981



Señor  
Jorge Ricardo Alva Coronado  
Secretario General  
Presidencia de la República  
Ciudad .-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de hacerle llegar, adjunto al presente, los siguientes documentos referidos a la participación del señor Presidente en el Encuentro Presidencial y XIV Reunión del Gabinete Binacional de Ministros Perú – Ecuador, a realizarse el 29 de abril de 2022, en la ciudad de Loja:

- Proyecto de oficio dirigido a la Presidencia del Congreso de la República a fin de solicitar, conforme a lo dispuesto en el inciso 9 del artículo 102° de la Constitución Política del Perú, la autorización para que el señor Presidente de la República se ausente del territorio nacional el día 29 de abril de 2022;
- Proyecto de resolución legislativa que acompaña la solicitud de autorización al Congreso de la República para que el señor Presidente de la República se ausente del territorio nacional el día 29 de abril de 2022.

Es oportuno señalar que la parte ecuatoriana ha propuesto una participación acotada de seis (6) ministros de Estado por cada país, de manera que el Presidente del Ecuador, señor Guillermo Lasso, estará acompañado por los siguientes ministros: (i) Relaciones Exteriores y Movilidad Humana; (ii) Gobierno; (iii) Defensa Nacional; (iv) Salud Pública; (v) Ambiente, Agua y Transición Ecológica; y (vi) de Transporte y Obras Públicas. Asimismo, cabe precisar que el país anfitrión ha tomado la decisión que el aludido evento se lleve a cabo en la ciudad de Loja, en vez de la ciudad de Cuenca, como fue inicialmente anunciado y señalado en mi oficio de la referencia.

A fin de prever distintos aspectos organizativos y logísticos del citado evento, mucho agradeceré informar sobre la nómina de la delegación oficial y la comitiva del Despacho Presidencial que acompañará al señor Presidente de la República en su viaje al Ecuador.

Para cualquier coordinación sobre el referido evento, mucho agradeceré que su Despacho tenga a bien disponer se contacte con el Subdirector de Mercosur de esta Cancillería, el Ministro Consejero Bruno Iriarte Noriega al correo electrónico [biriarte@ree.gob.pe](mailto:biriarte@ree.gob.pe).



PERÚ

Ministerio  
de Relaciones Exteriores

Atentamente,

Luis Enrique Chávez Basagoitia  
Embajador  
Viceministro de Relaciones  
Exteriores

DCH